Factura: 003-004-000059630

20201701064P01076

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	**20201701064P01076**

ACTO O CONTRATO:
CESION DE PARTICIPACIONES

FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2020, (11:26)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	*Nombres/Razón social*	*Tipo interviniente*	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1705488029	ECUATORIANA	CEDENTE	ESVALHOLDING S.A.
Natural	SALAZAR ALTAMIRANO SILVIA JEANETH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1710498807	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ESPINOSA VALENCIA SEGUNDO PATRICIO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1706884853	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1001400470	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa

UBICACION

Provincia	Cantón	Parroquia
PICHINCHA	QUITO	LA MAGDALENA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	40160.00

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PAGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	**20201701064P01076**
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE JULIO DEL 2020, (11:26)
PAGINA WEB Y/O SOPORTE **ELECTRÓNICO 1:**	
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO **2:**	
PAGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 3:	
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO

ESCRITURA N.- 2020-17-01-064-P-01076

CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DIDELSA CIA. LTDA.

OTORGADO POR

ESVALHOLDING S.A.

SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO

SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA

A FAVOR DE

ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

CUANTIA: 40.160,00

C.B. DI 3 COPIAS

En esta ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día **TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE**, ante mí, **ABOGADO PAUL DAVID ARELLANO SARASTI, NOTARIO PÚBLICO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTON QUITO,** comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura la señora **MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA,** de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil

divorciada, de profesión empresaria, domiciliada en la calle Rafael Almeida N cuarenta y dos guión ciento sesenta y nueve (N42-169) y calle Mariano Echeverría de la ciudad de Quito, con número de cédula uno, siete, cero, cinco, cuatro, ocho, ocho, cero, dos, nueve (1705488029), correo electrónico magdaespinosa@esvalcorp.com, y número telefónico dos, cinco, ocho, ocho, seis, cinco, cuatro (2588654), quien comparece en calidad de Gerente General y representante legal de la empresa **ESVALHOLDING S.A.**, inscrita en el RUC con el número uno, siete, nueve, dos, cuatro, seis, siete, siete, cinco, seis, cero, cero, uno (1792467756001) conforme el nombramiento que se adjunta al presente instrumento; la señora **SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO,** ecuatoriana, mayor de edad, de profesión comerciante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cero, cuatro, nueve, ocho, ocho, cero, siete (1710498807), con correo electrónico silviadeespinosa@hotmail.com quien comparece junto a su cónyuge *SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA, ecuatoriano, mayor de* edad, de profesión empleado privado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, ocho, ocho, cuatro, ocho, cinco, tres (1706884853), con correo electrónico: patricioespinosa@farmaenlace.com, ambos domiciliados en Prados de Cumbayá, casa trece guión catorce de la ciudad de Quito, y con número de teléfono tres, cinco, cinco, cuatro, ocho, seis, cuatro (3554864) por sus propios y personales derechos y en representación de la sociedad conyugal que mantienen; y, el señor **JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS**, ecuatoriano, mayor de edad, de profesión ingeniero, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía uno, cero,

cero, uno, cuatro, cero, cero, cuatro, siete, cero (1001400470), domiciliado en la ciudad de Quito, exactamente en Cumbayá, con número de teléfono cero, nueve, nueve, nueve, cuatro, seis, uno, cuatro, tres, ocho (0999461438) y correo electrónico jorgeortiz@farmaenlace.com, en calidad de Gerente General de la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.**, sociedad inscrita en el RUC con el número uno, siete, nueve, dos, cero, ocho, dos, dos, seis, nueve, cero, cero, uno (1792082269001). Los comparecientes son legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer doy fe, ya que me presentan sus documentos de identidad; cuyas fotocopias solicitan se agreguen debidamente certificadas, y me autorizan de conformidad con el artículo Setenta y Cinco de la Ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la obtención de su información en el Registro Personal Único, cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que se agregan como habilitantes. Advertidos los comparecientes por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la siguiente minuta que me entregan cuyo tenor literal que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar la siguiente escritura de **CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DIDELSA CÍA. LTDA.**, de conformidad con las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Comparece

al otorgamiento y suscripción de esta escritura pública por una parte la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.**, inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, cero, ocho, dos, dos, seis, nueve, cero, cero, uno (1792082269001) y representada legalmente mediante su Gerente General, Sr. Jorge Roberto Ortiz Cevallos, en calidad de **CESIONARIA;** la empresa **ESVALHOLDING S.A.,** inscrita en el Registro Único de Contribuyentes con el número uno, siete, nueve, dos, cuatro, seis, siete, siete, cinco, seis, cero, cero, uno (1792467756001) representada legalmente en este acto por su Gerente General, Sra. Magda Elizabeth Espinosa Valencia; y, la señora **SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO,** ecuatoriana, mayor de edad, de profesión comerciante, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, siete, uno, cero, cuatro, nueve, ocho, ocho, cero, siete (1710498807), con correo electrónico silviadeespinosa@hotmail.com quien comparece junto a su cónyuge **SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA,** ecuatoriano, mayor de edad, de profesión empleado privado, portador de la cédula de ciudadanía número uno, siete, cero, seis, ocho, ocho, cuatro, ocho, cinco, tres (1706884853), con correo electrónico: patricioespinosa@farmaenlace.com, ambos domiciliados en Prados de Cumbayá, casa trece guión catorce de la ciudad de Quito, y con número de teléfono tres, cinco, cinco, cuatro, ocho, seis, cuatro (3554864) por sus propios y personales derechos y en representación de la sociedad conyugal que mantienen; en calidad de **CEDENTES.** Las comparecientes son hábiles para contratar y obligarse.- **CLÁUSULA SEGUNDA.- ANTECEDENTES: Uno)** DIDELSA CIA. LTDA. se

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN
QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA
NIHIL PRIUS FIDE
CANTÓN QUITO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

constituyó mediante escritura pública celebrada el diecisiete de febrero del dos mil tres, ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito, Dr. Gabriel Terán Guerrero e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el diecisiete de marzo del dos mil tres. **Dos)** Mediante escritura pública celebrada el treinta de noviembre del dos mil dieciocho ante la Dra. Paola Delgado Loor, Notaria Segunda del cantón Quito e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el trece de diciembre del dos mil dieciocho se llevó a cabo una cesión de participaciones entre ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. a favor de SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO y ESVALHOLDING S.A., siendo este el último acto societario de la empresa DIDELSA CÍA. LTDA. **Tres)** A la fecha, DIDELSA CÍA. LTDA. cuenta con un capital suscrito y pagado de cien mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 100.400), dividido en cien mil cuatrocientas (100.400) participaciones cuyo valor nominal es de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00). **Cuatro)** Mediante Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía DIDELSA CÍA. LTDA. celebrada el veintiséis de mayo del año dos mil veinte se resolvió autorizar la cesión de participaciones que realizarán las empresas ESVALHOLDING S.A. y la señora Silvia Jeaneth Salazar Altamirano a favor de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. **CLÁUSULA TERCERA.- CESIÓN.-** En virtud de los antecedentes expuestos, la señora Silvia Jeaneth Salazar Altamirano cede veinte mil ochenta (20.080) participaciones, que posee en la empresa DIDELSA CÍA. LTDA., de las cuarenta mil ciento sesenta (40.160) que mantiene en la compañía, mismas que equivalen al veinte por ciento

(20%) del capital social a favor de la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.**; y, la empresa **ESVALHOLDING S.A.**, cede veinte mil ochenta (20.080) participaciones que posee en la empresa DIDELSA CÍA. LTDA., de las cuarenta mil ciento sesenta (40.160) que mantiene en la compañía, mismas que equivalen al veinte por ciento (20%) del capital social a favor de la empresa **ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.** Por efecto de la cesión de participaciones instrumentada en este acto, LA CESIONARIA accede a todos los derechos patrimoniales generados y registrados en la compañía a favor de las participaciones cedidas sin limitación, reserva o exclusión alguna, excepto por las utilidades generadas en el ejercicio fiscal dos mil diecinueve. Por lo cual el nuevo capital social y cuadro de participación de socios de la empresa DIDELSA CÍA. LTDA. queda estructurado de la siguiente manera:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ESVALHOLDING S.A.	US$ 20,080.00	20.080	20%
FANNY DE LOS ÁNGELES DELGADO JARAMILLO	US$ 20,080.00	20.080	20%
SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO	US$ 20,080.00	20.080	20%
ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.	US$ 40,160.00	40.160	40%
TOTAL	**US$ 100,400.00**	**100.400**	**100%**

CLÁUSULA CUARTA.- ACEPTACIÓN.- Los comparecientes aceptan la cesión de participaciones, por así convenir a sus intereses. **CLAÚSULA QUINTA.- PRECIO Y**

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

FORMA DE PAGO.- LA CESIONARIA cancelará: veinte mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 20,080.00) a favor de la empresa ESVALHOLDING S.A.; y, veinte mil ochenta dólares de los Estados Unidos de América (US$ 20,080.00) a favor de la señora Silvia Jeaneth Salazar Altamirano, por la cesión efectuada en este instrumento y en dinero de curso legal. **CLÁUSULA SEXTA.**- Se autoriza a los administradores de la compañía DIDELSA CIA. LTDA. a inscribir y registrar esta cesión ante los organismos públicos competentes.- **CLÁUSULA SÉPTIMA.- JURISDICCIÓN Y COMPETENCIA.**- En caso de controversias las partes renuncian fuero y domicilio y se someten a los Tribunales de Arbitraje y Mediación de la Cámara de Comercio de Quito, en arbitraje en derecho. Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la plena validez de este instrumento. **HASTA AQUÍ LA MINUTA** que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la doctora Ana Gabriela Andrade Crespo, afiliada al Foro de Abogados, bajo la matrícula número uno, siete, dos, cero, cero, siete, seis, ocho, cero. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto doy fe.

MAGDA ESPINOSA

MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA

C.C.

SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO

C.C.

SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA

C.C.

JORGE ROBERTO ORTIZ CEVALLOS

C.C.

AB. PAÚL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 170548802-9
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA VALENCIA
MAGDA ELIZABETH
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1959-04-08
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL DIVORCIADA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPRESARIO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE ESPINOSA SEGUNDO JULIAN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE VALENCIA SARA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2013-12-23
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-12-23

[redacted]

"NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA" CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0003 F 0003 - 260 1705488029
ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA
CANTÓN: QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
PARROQUIA: RUMIPAMBA
ZONA: 3

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
Nº 2020-17-01-64 ...
FACTURA Nº ...
Conforme a lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que consta en ... foja(s) anexas es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito a 03 JUL 2020
DR. PABLO ... SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

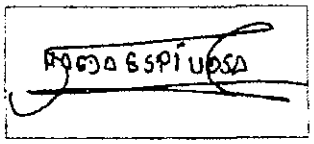

Número único de identificación: 1705488029

Nombres del ciudadano: ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE

Fecha de nacimiento: 8 DE ABRIL DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: EMPRESARIO

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA SEGUNDO JULIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA SARA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2013

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020
Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 208-321-69628

208-321-69628

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

NOMBRAMIENTO

PARA: **SRA. MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA**

FUNCION: **GERENTE GENERAL**

COMPAÑÍA: **ESVALHOLDING S.A.**

FACULTADES: Las de administración y representación legal, judicial y extrajudicial, de manera individual, previstas en la Ley y en el Estatuto Social.

ORGANO NOMINADOR: *Junta General Universal de Accionistas*, del día 12 de noviembre de 2019.

DURACION: Dos años.

ESTATUTO SOCIAL: En el que constan sus atribuciones y deberes, es el incorporado en la Escritura Pública fundacional, celebrada ante el Notario Décimo de Quito, el 16 de agosto de 2013, inscrita en el Registro Mercantil el 07 de octubre de 2013.

LUGAR Y FECHA: Quito, 14 de noviembre de 2019.

DR. MIGUEL CANTOS GÓMEZ
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA GENERAL ACCIONISTAS

ACEPTACIÓN.- Quito, 14 de noviembre de 2019-Acepto la precedente designación.

MAGDA ESPINOSA

SRA. MAGDA ELIZABETH ESPINOSA VALENCIA
C.C. 1705488029

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
N- 2020-17-01-64 ....

FACTURA Nº.........

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 num. 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en .... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 03 JUL 2020

TRÁMITE NÚMERO: 77869

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	188826
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/11/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	325
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESVALHOLDING S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH
IDENTIFICACIÓN	1705488029
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 3841 DEL 07/10/2013.- NOT. 10 DEL 16/08/2013 PP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ(DELEGADA DEL REGISTRADOR MERCANTIL)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
N-2020-17-01-64
FACTURA Nº
Conforme lo dispuesto por el Art. ... 5 de la Ley Notarial, doy fe que ... en ... fojas, antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 03 JUL. 2020
AB. PAUL DAVID ARELLANO ...

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792467756001
RAZÓN SOCIAL: ESVALHOLDING S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: ESPINOSA VALENCIA MAGDA ELIZABETH
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:**

FEC. NACIMIENTO: **FEC. INICIO ACTIVIDADES:** 11/11/2013
FEC. INSCRIPCIÓN: 11/11/2013 **FEC. ACTUALIZACIÓN:**
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: **FEC. REINICIO ACTIVIDADES:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TENENCIA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: VENEZUELA Numero: N3-50 Interseccion: SUCRE Referencia ubicacion: JUNTO A SUPERMERCADO MAGDA Telefono Trabajo: 022588654 Email: hvalencia@deloitte.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	0

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
N- 2020-17-01-64
FACTURA N°
Conforme a lo dispuesto en el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que en ... foja(s) antecede es certificación de documento materializado
Quito, a 03 JUL. 2020
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2018002133940
Fecha: 27/09/2018 14:48:50 PM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792467756001
RAZÓN SOCIAL: ESVALHOLDING S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 11/11/2013
NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE TENENCIA DE ACCIONES Y PARTICIPACIONES.
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: CENTRO HISTÓRICO Barrio: GONZALEZ SUAREZ Calle: VENEZUELA Numero: N3-50 Interseccion: SUCRE Referencia: JUNTO A SUPERMERCADO MAGDA Telefono Trabajo: 022588654 Email: hvalencia@deloitte.com

Código: RIMRUC2018002133940
Fecha: 27/09/2018 14:48:50 PM

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
No. 171049880-7

APELLIDOS Y NOMBRES
SALAZAR ALTAMIRANO
SILVIA JEANETH

LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
LA MATRIZ

FECHA DE NACIMIENTO 1969-08-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
SEGUNDO P
ESPINOSA VALENCIA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE

E334322342

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SALAZAR WILSON MARIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALTAMIRANO MARIA EUGENIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2016-02-25

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-02-25

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CIUDADANO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA
NIHIL PRIUS FIDE
CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0013 F	0013 - 273	1710488807
JUNTA No.	CERTIFICADO No.	CÉDULA No.

SALAZAR ALTAMIRANO SILVIA JEANETH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA IRAQUITO
ZONA 5

NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
No. 2020-17-01-64

FACTURA No. .....

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que consta en ..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Quito, a 03 JUL. 2020

AB. PAÚL DAVID REINA SAAS
NOTARIO DÉCIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

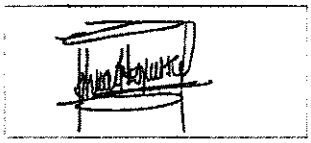

Número único de identificación: 1710498807

Nombres del ciudadano: SALAZAR ALTAMIRANO SILVIA JEANETH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ

Fecha de nacimiento: 28 DE AGOSTO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ESPINOSA VALENCIA SEGUNDO PATRICIO

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: SALAZAR WILSON MARIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ALTAMIRANO MARIA EUGENIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 25 DE FEBRERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020
Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-321-69665

200-321-69665

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170888485-3

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA VALENCIA
SEGUNDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO 1961-06-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL Casado
SILVIA E
SALAZAR ALTAMIRANO

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA SEGUNDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VALENCIA SARA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-05-11

[redacted]

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA - QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - [illegible]
CNE
0083 M
JUNTA No
0083 - 139
CERTIFICADO No
1708884853
CÉDULA No
ESPINOSA VALENCIA SEGUNDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
CANTÓN QUITO
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PARROQUIA RUMIPAMBA
ZONA 4

ELECCIONES
SECCIONALES + CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

PRESIDENTA/E DE LA JRV

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
N° 2020-17-01-64
FACTURA N°.........
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en .... fojas, antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a .... 03 JUL 2020

AB. PAOLA DELGADO ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706884853

Nombres del ciudadano: ESPINOSA VALENCIA SEGUNDO PATRICIO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Fecha de nacimiento: 1 DE JUNIO DE 1961

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SALAZAR ALTAMIRANO SILVIA JEANETH

Fecha de Matrimonio: 15 DE AGOSTO DE 2000

Nombres del padre: ESPINOSA SEGUNDO JULIAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VALENCIA PONCE SARA MARIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020
Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 64 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 200-321-69689

200-321-69689

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 100140047-0
APELLIDOS Y NOMBRES
ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
LUGAR DE NACIMIENTO
IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO
FECHA DE NACIMIENTO 1969-03-04
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
ALEXANDRA S
ALULEMA LUNA

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ORTIZ D JORGE ARTURO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CEVALLOS T MERY ESPERANZA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2015-06-24
FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-03-24

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 DE MARZO DE 2013

0046 M | 0046 - 170 | 1001400470

ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

IMBABURA
IBARRA
SAN FRANCISCO

"NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA"
NIHIL PRIUS FIDE
CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

03 JUL. 2020

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

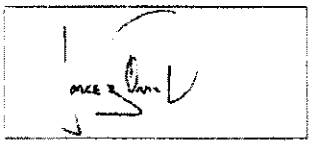

Número único de identificación: 1001400470

Nombres del ciudadano: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/IMBABURA/IBARRA/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: AULESTIA LUNA ALEXANDRA S

Fecha de Matrimonio: 22 DE FEBRERO DE 1997

Nombres del padre: ORTIZ D JORGE ARTURO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CEVALLOS T MERY ESPERANZA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 24 DE MARZO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 3 DE JULIO DE 2020
Emisor: CHRISTIAN ALEXIS BERMEO CHALCO - PICHINCHA-QUITO-NT 6 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 204-321-69710

204-321-69710

Lcdo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Exp. 157779

13417

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA
NIHIL PRIUS FIDE
CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

Quito, 9 de julio del 2019

Señor,
Jorge Roberto Ortiz Cevallos
Presente.-

De mi consideración:

Por medio del presente me permito comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., celebrada el día 9 de julio del 2019, lo ha elegido como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período estatutario de DOS AÑOS.

En esta calidad, usted ejercerá la representación legal y extrajudicial de la empresa de acuerdo a los estatutos sociales de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA., constituida mediante escritura pública otorgada ante el Dr. Oswaldo Mejía, Notario Cuadragésimo del Cantón Quito el 04 de abril del 2007 e inscrita el 20 de abril del 2007 ante el Registro Mercantil del mismo cantón. 1128

Atentamente,

Ximena Paredes
SECRETARIA AD-HOC

A los 9 días del mes de julio del 2019, en la ciudad San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y su Estatuto Social.

Atentamente,

Jorge Roberto Ortiz Cevallos
CC: 1001400470

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
N-2020-17-01-04

FACTURA N° .....

Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja(s) antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.

Quito, a 03 JUL 2020

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARAS
NOTARIO DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 54736

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	169721
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/08/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13417
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
IDENTIFICACIÓN	1001400470
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 1128 DEL 20/04/2007 NOT. 40 DEL 04/04/2007.- DS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 12 DÍA(S) DEL MES DE AGOSTO DE 2019

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LÓPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

09 JUL. 2020

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792082289001
RAZÓN SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL: ORCEVAL
REPRESENTANTE LEGAL: ORTIZ CEVALLOS JORGE ROBERTO
CONTADOR: PAREDES MENA XIMENA LUCIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS **OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:**
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N **NÚMERO:** S/N

FEC. NACIMIENTO:		FEC. INICIO ACTIVIDADES:	20/04/2007
FEC. INSCRIPCIÓN:	09/05/2007	FEC. ACTUALIZACIÓN:	07/05/2018
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:		FEC. REINICIO ACTIVIDADES:	

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA LUZ Calle: CAPITAN RAFAEL RAMOS Numero: E2-210 Interseccion: CASTELLI Referencia ubicacion: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA Email: jorgeortiz@farmaenlace.com Celular: 0999461486 Telefono Trabajo: 022893100

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

 # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	5	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	\ ZONA 9\ PICHINCHA	CERRADOS	4

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
N- 2020-17-01-64
FACTURA Nº ...
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ... fojas antecede es certificación de documento materializado
Quito, 09 JUL 2020
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA - CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

Código: RIMRUC2019002229671
Fecha: 28/08/2019 11:27:03 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRi ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792062269001
RAZÓN SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **Estado:** ABIERTO - MATRIZ **FEC. INICIO ACT.:** 20/04/2007
NOMBRE COMERCIAL: ORCEVAL **FEC. CIERRE:** **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES
ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: LA CONCEPCIÓN Barrio: LA LUZ Calle: CAPITAN RAFAEL RAMOS Numero: E2-210 Interseccion: CASTELLI Referencia: JUNTO A SUPERMERCADOS MAGDA Email: jorgeortiz@farmaenlace.com Celular: 0999461438 Telefono Trabajo: 022993100 Email principal: doriscaiza@farmaenlace.com

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **Estado:** CERRADO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 03/08/2008
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 21/07/2011 **FEC. REINICIO:** 12/10/2010
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV MARIANO ACOSTA Numero: 21-47 Interseccion: VICTOR GOMEZ JURADO Referencia: FRENTE A IMBAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPING CENTER Oficina: 71B Celular: 0984258371 Email principal: doriscaiza@farmaenlace.com

No. ESTABLECIMIENTO: 003 **Estado:** CERRADO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 31/10/2008
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 06/01/2012 **FEC. REINICIO:** 10/10/2011
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: AV. MARIANO ACOSTA Numero: 2147 Interseccion: GALO PLAZA Referencia: FRENTE A IMBAUTO Edificio: LA PLAZA SHOPPING CENTER Oficina: L-71B Celular: 0984258371 Email principal: doriscaiza@farmaenlace.com

No. ESTABLECIMIENTO: 004 **Estado:** CERRADO - OFICINA **FEC. INICIO ACT.:** 21/10/2011
NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 06/12/2011 **FEC. REINICIO:**
ACTIVIDAD ECONÓMICA:
VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:
Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Calle: OLMEDO Numero: 1154 Interseccion: AV. PEREZ GUERRERO Referencia: FRENTE A SERVIPAGOS Celular: 0984258371 Email principal: doriscaiza@farmaenlace.com

GESIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO
que el documento ... fojas
03 JUL 2020
ARELLANO SARASTI
DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2019002229671
Fecha: 28/08/2019 11:27:03 AM

REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI ...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1792082269001

RAZÓN SOCIAL: ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA.

No. ESTABLECIMIENTO: 005 **Estado:** CERRADO - LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.:** 15/03/2012

NOMBRE COMERCIAL: NAVITON **FEC. CIERRE:** 31/12/2013 **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

VENTA AL POR MAYOR Y MENOR DE ARTICULOS DE BAZAR

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: IMBABURA Canton: IBARRA Parroquia: SAN FRANCISCO Ciudadela: LA QUINTA Calle: ABELARDO MORAN MUÑOZ Numero: 2-20 Interseccion: JUAN JOSE PAEZ Referencia: JUNTO AL MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES Telefono Trabajo: 062642233 Email principal: doriscaiza@farmaenlace.com

NOTARÍA SEXAGÉSIMA CUARTA * NIHIL PRIUS FIDE * CANTÓN QUITO - REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA SEXAGESIMA CUARTA DEL CANTON QUITO
N- 2020-17-01-64

FACTURA N°.....

Conforme lo dispuesto por el Art. 10 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en ..... foja/s antecede, es certificación de documento materializado.

Quito, a 03 JUL. 2020

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI
NOTARIO 64 DEL CANTON QUITO

Código: RIMRUC2019002229671

Fecha: 28/08/2019 11:27:03 AM

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DIDELSA CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 26 de mayo del 2020, a las 10h00, en la provincia de Pichincha, cantón Quito, en el domicilio principal de la compañía DIDELSA CIA. LTDA., ubicada en la De los Establos N60 e Interoceánica; se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios: la Compañía ESVALHOLDING S.A., la Sra. Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo y la Sra. Silvia Jeaneth Salazar Altamirano, quienes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, conforme el siguiente detalle:

SOCIO	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
ESVALHOLDING S.A.	US$ 40,160.00	40.160	40%
FANNY DE LOS ÁNGELES DELGADO JARAMILLO	US$ 20.080.00	20.080	20%
SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO	US$ 40.160.00	40.160	40%
TOTAL	**US$ 100,400.00**	**100.400**	**100%**

Se deja constancia que la compañía ESVALHOLDING S.A. comparece debidamente representada por la Sra. Magda Espinosa Valencia, Gerente General de la misma; y, las señoras Silvia Jeaneth Salazar Altamirano y Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo comparecen por sus propios y personales derechos.

Actúa en calidad de Presidente de la Junta, la señora SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO; y, en calidad de Secretaria, la Gerente General de la Compañía, señora FANNY DE LOS ÁNGELES DELGADO JARAMILLO.

Estando presente y representado el 100% del capital social, se instala la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios al amparo de lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías y en el Estatuto Social de la Compañía, y la Presidente de la Junta recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva esta Junta, así como informa a los socios su obligación de notificar al representante legal de la empresa cualquier cambio en su dirección de correo electrónico.

Al estar presente el 100% del capital social de la Compañía, los socios renuncian a la convocatoria y aprueban el siguiente Orden del día:

1. *Autorizar a la empresa ESVALHOLDING S.A., socia de DIDELSA CÍA. LTDA., la cesión de 20.080 participaciones a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.; y, autorizar a* Silvia Jeaneth

Salazar Altamirano, *socia de DIDELSA CÍA. LTDA. la cesión de 20.080 participaciones a favor de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.*

La Secretaria informa a los socios presentes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, se aprueba por **UNANIMIDAD** la moción propuesta respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el único punto aprobado:

1.- Toma la palabra la Gerente General de la Compañía y procede a enunciar la voluntad que tienen las socias: ESVALHOLDING S.A. y Silvia Jeaneth Salazar Altamirano de ceder sus participaciones a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. Dicha cesión se realizaría de la siguiente manera:

1. ESVALHOLDING S.A. cede 20.080 participaciones a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. de las 40.160 participaciones que mantiene en la compañía DIDELSA CÍA. LTDA., mismas que equivalen al 50% de su porcentaje de participaciones; y,

2. Silvia Jeaneth Salazar Altamirano cede 20.080 participaciones a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. de las 40.160 participaciones que mantiene en la compañía DIDELSA CÍA. LTDA., mismas que equivalen al 50% de su porcentaje de participaciones.

Ante lo cual, una vez analizado por los socios, la Secretaria procede a llamarlos en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. Toda vez que todos los socios ejercieron su derecho al voto, se aprueba por **UNANIMIDAD** la cesión de participaciones a favor de la compañía ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA. conforme a los términos detallados en esta Acta, y los socios dejan constancia que renuncian a su derecho preferente conforme a lo establecido en el literal f) del Artículo 114 de la Ley de Compañías.

Asimismo, la Junta General autoriza a la Sra. Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo, Gerente General de la Compañía, para que realice cuanta gestión fuere necesaria ante cualquier institución pública o privada para que la presente cesión de participaciones adquiera plena validez jurídica. De la misma manera, se la autoriza a delegar esta responsabilidad a una tercera persona, quien podrá impulsar todos los procedimientos que sean necesarios para el mismo fin.

A las 11h00 y agotado el orden del día, la Presidente concede un receso de treinta minutos para que se proceda a la redacción de la correspondiente acta.

A las 11h30 se reinstala esta Junta a fin de que la Secretaria realice una lectura del texto redactado, el cual es aprobado por unanimidad.

Para constancia de lo actuado, firman los socios al pie de este documento.

Silvia Jeaneth Salazar Altamirano
PRESIDENTE DE LA JUNTA
SOCIA

Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo
SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIA

Magda Espinosa Valencia
Gerente General de
ESVALHOLDING S.A.
SOCIA

Quito, 15 de junio de 2020

CERTIFICO

Fanny de los Ángeles Delgado Jaramillo, en calidad de Gerente General y Representante Legal de la empresa DIDELSA Cía. Ltda., **CERTIFICO** que mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de Didelsa Cía. Ltda. de fecha 26 de mayo del 2020 se autorizó por unanimidad a la empresa ESVALHOLDING S.A., socia de DIDELSA CÍA. LTDA., la cesión de 20.080 participaciones a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.; y, autorizar a Silvia Jeaneth Salazar Altamirano, socia de DIDELSA CÍA. LTDA. la cesión de 20.080 participaciones a favor de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CÍA. LTDA.

FANNY DE LOS ÁNGELES DELGADO JARAMILLO
GERENTE GENERAL
DIDELSA CÍA. LTDA.

HASTA AQUÍ LOS HABILITANTES.- Se otorgó ante mí, en la fecha que consta del presente documento y en fe ello confiero esta SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, otorgada por ESVALHOLDING S.A. Y OTROS, a favor de ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., debidamente firmada y sellada en Quito el día de hoy tres de julio del año dos mil veinte.

AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

NOTARIO SEXAGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO

NOTARIO 64
AB. PAUL DAVID ARELLANO SARASTI

DR. HOMERO LÓPEZ OBANDO

NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO
DISTRITO METROPOLITANO

ZÓN: Tomé nota al margen de la escritura matriz de CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA DIDELSA COMPAÑÍA LIMITADA, QUE OTORGAN LOS SRES: SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO, FANNY DE LOS ÀNGELES DELGADO JARAMILLO; Y, RODRIGO CESAR ÁLVAREZ TOBAR, de fecha diecisiete de febrero del año dos mil tres, de la presente escritura pública de CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DIDELSA CIA.LTDA., celebrada en la Notaria Sexagésima Cuarta del Cantón Quito, el 03 de julio del 2020 mediante la cual y en los términos constantes en la misma, la señora SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO y su cónyuge SEGUNDO PATRICIO ESPINOSA VALENCIA, ceden veinte mil ochenta (20.080) participaciones, a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA.LTDA. y la empresa ESVALHOLDING S.A. cede veinte mil ochenta (20.080) participaciones, a favor de la empresa ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA.LTDA.- Quito, a 09 de Julio del 2020.- (NF)

Dr. Homero López Obando.
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DEL CANTÓN QUITO.

Factura: 001-002-000058162

20201701026O00426

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20201701026O00426

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2020, (16:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA DIDELSA COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0004590

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIDELSA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791873742001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DIDELSA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2020-17-01-064-P-01076

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL Nº 20201701026O00426

MATRIZ	
FECHA:	9 DE JULIO DEL 2020, (16:04)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA DENOMINADA DIDELSA COMPAÑÍA LIMITADA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	17-02-2003
NÚMERO DE PROTOCOLO:	FOLIO 0004590

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
DIDELSA CIA. LTDA.	POR SUS PROPIOS DERECHOS	RUC	1791873742001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA DIDELSA CIA.LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-07-2020
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2020-17-01-064-P-01076

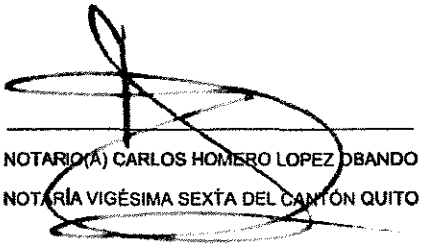

NOTARIO(A) CARLOS HOMERO LOPEZ OBANDO

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 25375
4817193UPWKOTQ

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. **RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL:** CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	20612
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/07/2020
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	9880
REGISTRO:	LIBRO DE SUJETOS MERCANTILES

2. **DATOS DEL ACTO O CONTRATO:**

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA SEXAGÉSIMA CUARTA /QUITO /03/07/2020
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DIDELSA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. **DATOS ADICIONALES:**

LA CEDENTE SILVIA JEANETH SALAZAR ALTAMIRANO TRANSFIERE 20080 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA., LA CEDENTE ESVALHOLDING S.A. TRANSFIERE 20080 PART. DE UN DOLAR CADA UNA A FAVOR DE ORCEVAL DISTRIBUCIONES CIA. LTDA..- SE TOMÓ NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN NRO. 792 DEL REGISTRO MERCANTIL DE FECHA 17-MAR-2003..-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2020

DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

Firmado Digitalmente por DR. RUBÉN ENRIQUE AGUIRRE LÓPEZ
Registrador Mercantil del Cantón Quito